



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00926303- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la Redeterminación de precios definitiva N° 6 (seis) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. CUIT: 30-51792718-6, correspondientes a la obra "PASEO CORDOBA DE LA NUEVA ANDALUCIA";

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 28;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2023-71853-E-UNC-DGAJ#SG, y que el acto se encuadra en lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la Redeterminación de precios definitiva N° 6 (seis) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondientes a la obra "PASEO CORDOBA DE LA NUEVA ANDALUCIA", por un monto total de \$252.437,80 (doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho con 80/100) e imputando dicho egreso a la DEP: 46, Prog. 80, Subprogr.: 25, Proy: 13, Activ.:00, Inciso: 4; Part.princ.: 2, Part. Parcal: 1, Obra: 9.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

